

RESOLUCIÓN No. (000569) 17 ABR. 2013

"Por la cual se modifica el cronograma para la elección de los Representantes de los empleados al Comité de Convivencia de la Universidad del Atlántico"

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución de Rectoría No. 000475 de fecha cuatro (4) de Abril de 2013, se resolvió convocar a elección mediante votación electrónica, para elegir a los dos (2) representantes de los empleados para la conformación del **COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL** de la Universidad del Atlántico, se reglamentó y fijo el cronograma para la elección de los mismos.

El día doce (12) de abril de 2013, en la Universidad del Atlántico se presentaron protestas que llevaron al cierre de la misma, lo cual ocasionó traumas en el desarrollo del Cronograma previsto para la elección de dos (2) representantes de los empleados para la conformación del **COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL**.

Conforme a lo anterior, se hace procedente modificar el cronograma dispuesto en la Resolución la No. 000475 de fecha cuatro (4) de Abril de 2013.

Con fundamento en las razones fácticas y legales expuestas, el Rector (e) de la Universidad del Atlántico

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Corregir el artículo Tercero de la Resolución No. 000475 de fecha cuatro (4) de Abril de 2013, el cual quedara así: *"ARTÍCULO TERCERO. CRONOGRAMA: Fijar el cronograma para elegir a los representantes de los empleados para la conformación del Comité de Convivencia Laboral de la Universidad del Atlántico, de la siguiente manera:*

Tiempo de promoción y divulgación del proceso electoral	<i>A partir del 5 al 19 de abril de 2013</i>
Publicación lista oficial de electores	<i>8 de abril de 2013</i>
Periodo de Inscripción de Candidatos en Secretaría General	<i>10 de abril de 2013</i>
Publicación de planchas inscritas	<i>11 de abril de 2013</i>
Envío de pines únicos	<i>17 de abril de 2013</i>
Capacitación a los candidatos y electores	<i>18 de abril de 2013</i>
Presentación de los testigos por parte de los candidatos ante el Secretario General	<i>19 de abril de 2013</i>
Reclamaciones relacionadas con los pines	<i>22 de abril de 2013</i>
ELECCIONES ELECTRÓNICAS	<i>23 de abril de 2013</i>

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás numerales de la Resolución No. No. 000475 de fecha cuatro (4) de Abril de 2013.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla D.E.I.P a los


ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
Rector